

ACTA Nº JGL2016/40
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES

Presidente

AMAT AYLLON GABRIEL

Tenientes de Alcalde

CABRERA CARMONA ELOISA MARIA

RODRIGUEZ GUERRERO JOSE JUAN

TORESANO MORENO FRANCISCA CANDELARIA

GALDEANO ANTEQUERA JOSE

LOPEZ GOMEZ PEDRO ANTONIO

RUBI FUENTES JOSE JUAN

Secretario

LAGO NUÑEZ GUILLERMO

Interventor Actal.

SIERRAS LOZANO JOSE ANTONIO

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 14 de noviembre de 2016, siendo las 08:30 se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESIÓN número JGL2016/40 de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados

por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de Junio de 2015, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2015) que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2015, (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2015).

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. PRP2016/4753

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.2°. PROPOSICIÓN relativa al recurso de reposición contra la Resolución de 21 de septiembre de 2016 en la que se declaran los terrenos de cesión obligatoria y gratuita del Polígono P1 de NNSS para su inscripción registral.PR2016/4821

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

2.3°. PROPOSICIÓN relativa a aceptar la subvención de la Consejería de Igualdad y Política Social para financiar el Programa de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.PR2016/4781

3°. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4°. RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1°.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de noviembre de 2016,

Se da cuenta del Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de noviembre de 2016, no produciéndose ninguna otra observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

2°.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1°. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. PR2016/4753

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación

CÓDIGO	FECHA RESOLUCIÓN	TÍTULO
--------	------------------	--------

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	GABRIEL AMAT AYLLON
14/11/2016	14/11/2016
Secretario	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2016/6683	11/11/2016	RESOLUCION 533-16 DEVOLUCION PP TASAS VADO LM 144-04 BAJA DEFINITIVA
2016/6682	11/11/2016	RESOLUCION 535-2016 POR DENEGACION DE EXENCION EN EL IIVTNU
2016/6681	11/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO MAQUINA CORTACESPED PROFESIONAL AUTOPROPULSADA CON AGROJARDIN BANAVIDES SL POR IMPORTE DE 9.183,90 EUROS IVA INCLUIDO
2016/6680	11/11/2016	LIMPIEZA SOLAR PZ TORRE CLARA Y PZ TORRE MARFIL EXPTE 52
2016/6679	11/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO EQUIPO INFORMATICO ASESORIA JURIDICA CON CLAVE INFORMATICA SOFT SL POR IMPORTE DE 1.483,46 EUROS IVA INCLUIDO
2016/6678	11/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO DISEÑO E IMPRESION PIEZAS HALLOWEEN 2016 CON PLATAFORMA DE PUBLICIDAD SA POR IMPORTE DE 3.732,85
2016/6677	11/11/2016	RESOLUCIÓN AUTORIZANDO DIVERSAS INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A JORNADAS, SEMINARIOS, CURSOS O DESPLAZAMIENTOS
2016/6676	11/11/2016	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE BAJA PO INCLUSIÓN INDEBIDA 2016/5406 CALLE LEON FELIPE 12 P01 IZ
2016/6675	11/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA LABORAL POR CUMPLIMIENTO DE EDAD MÁXIMA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA - JJFT, CEMENTERIO-
2016/6674	11/11/2016	RESOLUCION 531-16 DEVOLUCION PP TASAS VADO LM 020-14 Y LM 021-14
2016/6673	11/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO
2016/6672	11/11/2016	LIMPIEZA SOLAR CL MEXICO EXPTE 51
2016/6671	11/11/2016	RESOLUCION 532-16 DEVOLUCION PP TASAS VADO 2016 LM 119-05
2016/6670	10/11/2016	RESOLUCION 283-16 DEVOLUCION TASA CONCESION NICHOS
2016/6669	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A CARMEN LAURA RUEDA VILLODRES Y OTRO
2016/6668	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A SAVETA BINDU Y TRES MAS
2016/6667	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A PATRICIA SAFO DERBY Y OTRO
2016/6666	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A DOUMBIA SOULEYMANE
2016/6665	10/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 586-2016 POR CUOTAS IBI 2012-2015
2016/6664	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A PATRICIA SAFO DERBY Y OTRO

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

2016/6663	10/11/2016	RESOLUCION 526-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6662	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A CRISTOBAL FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ
2016/6661	10/11/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 415
2016/6660	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A MAMOUTOU TOUNKARA
2016/6659	10/11/2016	INFORME PROPUESTA BELEN VILCHEZ DESPLAZAMIENTOS MES OCTUBRE 2016
2016/6658	10/11/2016	RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE TEATRO INFANTIL EL 1 DE DICIEMBRE EN TEATRO AUDITORIO
2016/6657	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A ANTON MARICA Y OTRA
2016/6656	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A MARIUS RARES CHIRA Y OTRO
2016/6655	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A RACHID BENKEDDA
2016/6654	10/11/2016	RESOLUCIÓN CESIÓN PLAZA DE TOROS PARA IMPARTIR CLASES CORRESPONDIENTES AL CURSO QUE LLEVA POR TITULO TOREO PARA AFICIONADOS PRACTICOS
2016/6653	10/11/2016	RESOLUCION CONTRATACION DE MOCEDADES EN EL TEATRO AUDITORIO
2016/6652	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A FRANCO MATIAS LOPEZ ARCE
2016/6651	10/11/2016	RESOLUCION 529-16 EXENCION MINUSVALIA 0479BPP
2016/6650	10/11/2016	RESOLUCION 527-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6649	10/11/2016	RESOLUCION DENEGATORIA DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 585-2016
2016/6648	10/11/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 413
2016/6647	10/11/2016	DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN NÚMERO 2016/5864 ASISTENCIA INSTITUCIONAL - DELEGACIÓN GESTIÓN DE LA CIUDAD- ENCUENTRO WORLD TRAVEL MARKET
2016/6646	10/11/2016	RESOLUCIÓN PRÁCTICAS UNED ALUMNA DEL GRADO DE PSICOLOGÍA MCGV
2016/6645	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A NOUREDDINE RAISS
2016/6644	10/11/2016	RESOLUCIÓN DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA POLICÍA LOCAL
2016/6643	10/11/2016	RESOLUCION 460-2016 RELATIVA A SOLICITUD EXENCION EN EL IIVTNU
2016/6642	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A FLORIN ROMULUS LUCACI Y OTRO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2016/6641	10/11/2016	RESOLUCIÓN HOJA DE TAQUILLA DEL 4 DE NOVIEMBRE EN AUDITORIO "LA ESENCIA MUSICAL DE AMÉRICA"
2016/6640	10/11/2016	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN RECIBOS ESCUELA INFANTIL LAS AMAPOLAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016
2016/6639	10/11/2016	RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN DE CHENOA EL 3 DE DICIEMBRE EN TEATRO AUDITORIO
2016/6638	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A EL MOSTAFA HADDIOUI LAGRINI
2016/6637	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A GABRIEL SARAMCIUC Y CUATRO MAS
2016/6636	10/11/2016	CONFERENCIA JUEZ CALATAYUD
2016/6635	10/11/2016	INFORME PROPUESTA AEF EN ESPECIE AZZOUZ TALBI EXPTE 11829 UTS 3
2016/6634	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A DACUL FRANCISCO NANJA
2016/6633	10/11/2016	RESOLUCIÓN CARGO RECIBOS ALUMNOS ESCUELA DE MÚSICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2016
2016/6632	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA PEDRO TELLO ALEGRE Y DOS MAS
2016/6631	10/11/2016	INF. PROP. SOLIC. AUT. RESID. TEMP. CIRCUNST. EXCEPC. AIS 414
2016/6630	10/11/2016	RESOLUCIÓN HOJA DE TAQUILLA DEL 5 DE NOVIEMBRE EN AUDITORIO "EPITAPHIO DE CHARLES MINGUS"
2016/6629	10/11/2016	RESOLUCIÓN CESIÓN SALÓN DE ACTOS ESCUELA DE MÚSICA A DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS III JORNADAS DE MEDIACIÓN FAMILIAR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016
2016/6628	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A CARLOS BURGUILLO RODRIGUEZ Y DOS MAS
2016/6627	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A NOUREDDINE CHERIFI
2016/6626	10/11/2016	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN RECIBOS ESCUELA INFANTIL LAS LOMAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016
2016/6625	10/11/2016	RESOLUCION 528-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6624	10/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO
2016/6623	10/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACION CONVENIO MULTAS CON DIPUTACION OCTUBRE 2016
2016/6622	10/11/2016	RESOLUCIÓN PONIENDO DE MANIFIESTO EL EXPEDIENTE EN TRÁMITE DE AUDIENCIA POR DIEZ DÍAS A LOS INTERESADOS

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	GABRIEL AMAT AYLLON
			14/11/2016
			Alcalde - Presidente

2016/6621	10/11/2016	RESOLUCION 445-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6620	10/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 104/2016 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICA.
2016/6619	10/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 580-2016 POR CUOTAS IVTM 2009-2013
2016/6618	10/11/2016	DENEGACION LICENCIA PARCELACION EN CR LA MOJONERA N 219 EXPTE 375_16
2016/6617	10/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA POR DENUNCIA A SVETLANA MITINA
2016/6616	10/11/2016	DENEGACION LICENCIA PARCELACION EN CL NOGAL N 3 Y 5 EXPTE 859_15
2016/6615	10/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA POR DENUNCIA A MARIA ELENA CRISTEA Y OTRO
2016/6614	10/11/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA DE UTILIZACION EXPEDIENTES 286_2016 OBRAS 99_16 AM
2016/6613	10/11/2016	RESOLUCION 443-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6612	10/11/2016	RESOLUCION DEVOLUCION DE FIANZAS POR TERMINACION DE OBRAS EXPTE 549/04
2016/6611	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A VIOREL STEFANUT
2016/6610	10/11/2016	RESOLUCION 444-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6609	10/11/2016	VALIDACION SOLICITUDES ALTA BAJA Y MODIFICACIONES EN RMDVP
2016/6608	10/11/2016	VALIDACION SOLICITUDES ALTAS BAJAS Y MODIFICACIONES EN RMDVP
2016/6607	10/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA POR DENUNCIA A ABDFLLAH EL KETTARI Y LUCIAN SOARE
2016/6606	10/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 581-2016 POR CUOTAS TASAS BASURA 2015-16
2016/6605	10/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA POR DENUNCIA A MOSTAPHA NMEG Y OTRO
2016/6604	10/11/2016	RESOLUCIÓN PRÁCTICAS UAL GRADO TRABAJO SOCIAL ALUMNAS IAK, MBC, TPB Y MJPC
2016/6603	10/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA POR DENUNCIA A CARLOS LUIS NANJA
2016/6602	10/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPTE. 584-16 POR DEUDAS EJECUTIVAS BASURA+IBI 2010 A 2015
2016/6601	10/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A BERNARD JEAN FRANCIS BESSIERES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67a10c9016834b24900d003cdb351037001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



2016/6600	09/11/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA MATRICULA TALLER: CONTABILIDAD PUBLICA Y CUENTA GENERAL EN LAS CORPORACIONES LOCALES DE MARIA DOLORES TORTOSA RAMOS
2016/6599	09/11/2016	RESOLUCIÓN BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJA SDE HECHO EXP. 656
2016/6598	09/11/2016	AS RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1235
2016/6597	09/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO
2016/6596	09/11/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1234
2016/6595	09/11/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA MATRICULA TALLER: CONTABILIDAD PUBLICA Y CUENTA GENERAL EN LAS CORPORACIONES LOCALES DE JOSE ANTONIO SIERRAS LOZANO
2016/6594	09/11/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO CON AUTOS Nº 584/16
2016/6593	09/11/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA ACTIVIDAD "CONOCE NUESTRA TIERRA"
2016/6592	09/11/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA ACTIVIDADES TALLERES OCUPACIONALES SALUD MENTAL
2016/6591	09/11/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA MATRICULA CURSO NEUROEDUCACION Y NEURODIDACTICA PARA LA INNOVACIÓN EN EL AULA
2016/6590	09/11/2016	CUENTA JUSTIFICATIVA VIAJE TERCERA EDAD A RONDA
2016/6589	09/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 582-16 POR DEUDAS EJECUTIVAS BASURA+IBI 2014-2015
2016/6588	09/11/2016	RESOLUCION DENEGATORIA DE FRACCIONAMIENTO 583-2016 POR TRATARSE DE RECIBOS IBI EN VOLUNTARIA E INCUMPLIMIENTO DE FRACCIONAMIENTO ANTERIOR
2016/6587	09/11/2016	RESOLUCION 412-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6586	09/11/2016	AUTORIZACIÓN INCORPORACIÓN FUNCIONARIA EXCEDENTE Y CESE DE INTERINIDAD TRABAJADORA SOCIAL
2016/6585	09/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 577-2016 POR LIQUIDACION CANON 2º SEMESTRE CHIRINGUITO PLAYA
2016/6584	09/11/2016	RESOLUCION 478-16 EXENCION MINUSVALIA AL1478AH DENEGATORIA
2016/6583	09/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 578-2016 POR LIQ. IIVTNU EN VOLUNTARIA

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2016/6582	09/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 081/2016 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
2016/6581	09/11/2016	RESOLUCIÓN RESP PATRIMO 73/2016, DE DERIVANDO LA RESPONSABILIDAD A HIDRALIA.
2016/6580	09/11/2016	RESOLUCION 464-16 DENEGATORIA PP TASAS BASURA
2016/6579	09/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 103/2016 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
2016/6578	09/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2016 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
2016/6577	09/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 101/2016 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
2016/6576	09/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 096/2016 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
2016/6575	09/11/2016	RESOLUCION RP 40 /2016. INADMITIENDO LA RECLAMACIÓN AL NO HABER SUBSANADO LOS DEFECTOS EN EL PLAZO CONCEDIDO.
2016/6574	09/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 576-2016 POR 13 LIQ IIVTNU EJECUTIVA
2016/6573	09/11/2016	DESIGNAR INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2015 A DON ANTONIO VICENTE CARRETERO, QUIEN TRAMITARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.



2016/6572	09/11/2016	RESOLUCION RESP PATRIMO 45/2016 DECLARANDO DECAÍDOS A LOS RECLAMANTES
2016/6571	09/11/2016	RESOLUCION RP 62_2016 DECLARANDO TERMINADO EL PROCEDIMIENTO POR FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.
2016/6570	09/11/2016	RESOLUCION 354-16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA 2016 BAJA SUMINISTROS
2016/6569	08/11/2016	RES QUE DESESTIMA ALEGACIONES Nº 38 SOBRE FINCA 467 EXPROPIACION VARIANTE
2016/6568	07/11/2016	RESOLUCION APROBACION IIBI RUSTICA OCTUBRE 2016
2016/6567	07/11/2016	RESOLUCION EJECUCION MATERIAL PARA REPOSICION LICENCIA ACTIVIDA DE BAR EN CL GARDENIA 10 EXPTE 244-14
2016/6566	07/11/2016	LICENCIA UTILIZACION PARA ACTIVIDAD DE PAPELERIA SITA EN AV JUAN CARLOS I 91 EXPTE 270-16
2016/6565	07/11/2016	INFORME PROPUESTA AEF AZZOUZ TALBI EXPTE 11829 UTS 3
2016/6564	07/11/2016	SOLICITADO PLAZO DE 1 MES PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS LICENCIA ACTIVIDAD PARAFARMACIA SITA EN AC DE ROQUETAS 56 EXPTE 424-15
2016/6563	07/11/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA PLAZA COMEDIANTES 1 P02 H 2016/6040
2016/6562	07/11/2016	RESOLUCION DENEGATORIA DE EXPDTE FRACCIONAMIENTO 572-2016 POR RECIBOS IBI 2016 EN VOLUNTARIA
2016/6561	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A MOUHAMED SY
2016/6560	07/11/2016	UN SAI CON DESTINO AL TEATRO AUDITORIO
2016/6559	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A LENUTA MERCE
2016/6558	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A JOAQUIN GARCIA SEVILLA Y OTRA
2016/6557	07/11/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPTE. 571-16 LIQ. BASURA 2012 A 2015 VOLUNTARIA
2016/6556	07/11/2016	INFORME PROPUESTA AEF JUAN ANTONIO ROCA SANCHEZ EXPTE 12253 UTS 2
2016/6555	07/11/2016	LICENCIA DE UTILIZACION PARA ACTIVIDAD ACADEMIA DE IDIOMAS EN AV REINO DE ESPALA 184 EXPTE 41-16
2016/6554	07/11/2016	INFORME PROPUESTA DESPLAZAMIENTOS JOSEFA MARIA FERNANDEZ ESCUDERO AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2026
2016/6553	07/11/2016	INCOACIÓN EXPTE. BAJA EN PADRÓN POR DENUNCIA 2016/6417 CALLE MECINA ALFAHAR 26 PTAL 4 P03 D

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	GABRIEL AMAT AYLLON
Secretario	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2016/6552	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A LUMINITA PANCIUC Y DOS MAS
2016/6551	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A IOAN MOTOGNA
2016/6550	07/11/2016	INFORME PROPUESTA ASMV ISABEL VARGAS SUAREZ EXPTE 10786 UTS 3
2016/6549	07/11/2016	INFORME PROPUESTA DESPLAZAMIENTOS BELEN VILCHEZ HARO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE 2016
2016/6548	07/11/2016	PROPURESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 568-2016 POR CUOTAS IBI 2013-15 Y CUOTAS TASA BASURA 14-16
2016/6547	07/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 557-2016 POR CUOTA IBI 2015 Y TASA BASURA 2016
2016/6546	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A IASMINA ELENA STROIE Y TRES MAS
2016/6545	07/11/2016	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ANULACIÓN DE RECIBOS CORRESPONDIENTES A LAS LIQUIDACIONES DE RECIBOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016, A NOMBRE DE D. JOSÉ POMARES FRÍAS
2016/6544	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A JOSE ANTONIO GALINDO VIZCAINO Y OTRA
2016/6543	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A BIANCA ALINA MUNTEAN Y DOS MAS
2016/6542	07/11/2016	RESOLUCION 471-2016 DUPLICIDAD N° 19
2016/6541	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A LENA VIOLA JOHANSSON Y OTRO
2016/6540	07/11/2016	RESOLUCION DE EXPDTE FRACCIONAMIENTO 505-2016, 32 LIQUIDACIONES IIVTNU EJECUTIVA
2016/6539	07/11/2016	INFORME PROPUESTA AEF CAROLINA ROMAN AGUSTIN EXPTE 12390 UTS 2
2016/6538	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A NATALIYA SMIRNOVA
2016/6537	07/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 574-2016 POR CUOTAS IVTM 2009-2016 Y MULTA TRAFICO 2013
2016/6536	07/11/2016	LICENCIA DE UTILIZACION PARA COMERCIO DE CORCHONES SITO EN AV DE RQUETAS 92 EXPTE 194-16
2016/6535	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A EMANUELA ELENA BURDET
2016/6534	07/11/2016	RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE MONITOR DE PINTURA DE OCTUBRE A DICIEMBRE
2016/6533	07/11/2016	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA BODA CIVIL CASTILLO DE DON FRANCISCO JAVIER ORTEGA TENORIO CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2016
2016/6532	07/11/2016	RESOLUCION 338-16 DEVOLUCION IVTM POR BAJAS EN 2014



2016/6531	07/11/2016	INFORME PROPUESTA ASMV INMACULADA MORALES CACERES
2016/6530	07/11/2016	DESPLAZAMIENTOS CARMEN LOPEZ FERNANDEZ JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE 2016
2016/6529	07/11/2016	RESOLUCION INDEMNIZACION EMPLEADO JPVA
2016/6528	07/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A EVRE DJASSI Y TRES MAS
2016/6527	04/11/2016	RES QUE ORDENA EL PAGO DE JUSTIPRECIO DE FINCA 04.0792-0278 COMO INDEMNIZACION POR EXPROPIACION VARIANTE
2016/6526	04/11/2016	RESOLUCION QUE ORDENA EL PAGO DE JUSTIPRECIO COMO INDEMNIZACION FINCA 04.0792-0278-C01 EXPROPIACION VARIANTE
2016/6525	04/11/2016	RESOLUCION QUE ORDENA EL PAGO DE JUSTIPRECIO COMO INDEMNIZACION EXPROPIACION VARIANTE FINCA 04.0792-0278-C00
2016/6524	04/11/2016	PROPUESTA DENEGACION LICENCIA ACTIVIDAD AGENCIA DE SEGUROS SITA EN AV CARLOS III 191 LOCAL 3 POR NO SUBSANAR DEFICIENCIAS EXPTE 234-16
2016/6523	04/11/2016	AUTORIZACION MAQUINA DE ALGODON Y CASTILLO HINCHABLE. NOCHE DE HALLOWEEN. 28 DE OCTUBRE DE 2016. PLAZA DE LA CONSTITUCION Y PLAZA ANTIGUOS JUZGADOS
2016/6522	04/11/2016	AUTORIZACION NOCHE DEL EMBRUJO, FIESTA DE HALLOWEEN. 28 DE OCTUBRE DE 2016. PLAZA ANTIGUOS JUZGADOS. MANUEL MACHADO Y VALLE INCLAN.
2016/6521	04/11/2016	DENEGACIÓN HINCHABLE PARA PARQUE PREVENCIÓN 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARKING AUDITORIO.
2016/6520	04/11/2016	AUTORIZACION DESFILE CORONACION REY DE NIGERIA. 30 DE OCTUBRE DE 2016. CRTA. DE LA MONERA. AVDA. BLAS INFANTE PLAZA ANDALUCIA.
2016/6519	04/11/2016	RESOLUCION LICENCIA DE ACTIVIDAD DE TIENDA PARA VENTA DE TELEFONIA Y ACCESORIOS EN CL PABLO PICASSO Nº 5 EXPTE. 301_16
2016/6518	04/11/2016	AUTORIZACION STAND INFORMATIVO DIAS 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2016 AVDA REY JUAN CARLOS I 4
2016/6517	04/11/2016	LIMPIEZA MALEZA CLUB DE GOLF PLAYA SERENA CL DIAGONAL JUNTO 32 PARCELA 172 EXPTE 53
2016/6516	04/11/2016	PROPUESTA DENEGACION LICENCIA ACTIVIDAD ESTUDIO DE TATUAJE SITO EN AC CARLOS III 655 LOCAL 2 POR NO SUBSANAR DEFICIENCIAS EXPTE 253-16
2016/6515	04/11/2016	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN ART. 27.5LGT.
2016/6514	04/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	GABRIEL AMAT AYLLON
14/11/2016	14/11/2016
Secretario	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2016/6513	04/11/2016	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION PARA PELUQUERIA Y ESTETICA STIA EN CR DE LOS MOTORES 14 A VERONICA HIDALGO GARCIA EXPTE 171_15
2016/6512	04/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION CARGO IBI URBANA 1º NOVIEMBRE 2016
2016/6511	04/11/2016	AUTORIZACION TERRAZA Y OCUPACION VIA PUBLICA. PLZA. JUAN DE LA COSA. 15.36. 2016.5132
2016/6510	04/11/2016	AUTORIZACION STAND INFORMATIVO IU 28 DE OCTUBRE 2016 FRENTE PARQUE ANDRES SEGOVIA AVDA CARLOS III
2016/6509	04/11/2016	RESOLUCION PARA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE AGENCIA DE VIAJES EN CL AMERICO VESPUCIO, 31 EXPTE. 167_16
2016/6508	04/11/2016	DENEGACION LICENCIA ACTIVIDAD PARA COMERCIO TODO TIPO DE ARTICULOS INOCUOS SITO EN CL HORTICHUELAS 16 A MARIA MELANIA SANCHEZ CABRERA EXPTE 356-15
2016/6507	03/11/2016	RESOLUCION GASTOS MATERIAL PAPELERIA OFICINA VOLUNTARIADO
2016/6506	03/11/2016	INSCRIPCION DE LA ASOCIACION DE DINADOUGOU EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES
2016/6505	03/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO
2016/6504	03/11/2016	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA BODA CIVIL CASTILLO DE DOÑA LORENA URBANO ROMERO CELEBRADA EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2016
2016/6503	03/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA ESPECTACULO DE FUEGO Y MALABARES CON ASOCIACION ENSAYO Y ENTREACTO POR IMPORTE DE 1.900,00 EUROS
2016/6502	03/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA REALIZACION DE LA ANIMACION ORFANATO MALDITO CON MOTIVO DE HALLOWEEN 2016 CON CELEBRITAS ANIMACION Y EVENTOS SL POR IMPORTE DE 17.449,68 EUROS IVA INCLUIDO
2016/6501	03/11/2016	RESOLUCION REPOSICION MANDO ACCESO A ZONA PEATONAL POR EXTRAVIO A FAVOR DE DOÑA IRINA DANIELA ONESCU
2016/6500	03/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA REALIZACION DE PASACALLES CON MOTIVO DE HALLOWEEN 2016 CON GLOBAL EVENTUS PRODUCCIONES SL POR IMPORTE DE 4.235,00 EUROS IVA INCLUIDO
2016/6499	03/11/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO REALIZACION MERCADO DEL EMBRUJO CON MOTIVO DE HALLOWEEN 2016 CON ASOCIACION CULTURAL YARA POR IMPORTE DE 1.000,00 EUROS
2016/6498	03/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 564-2016 POR CUOTAS TASAS BASURA 2016 EJECUTIVA



2016/6497	03/11/2016	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A CURSOS, RC Y COLEGIALIZACIÓN RELACIONES LABORALES
2016/6496	03/11/2016	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXP. 1233
2016/6495	03/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 565-2016 POR CUOTAS IVTM-BASURA 2016 EJECUTIVA
2016/6494	03/11/2016	RESOLUCION 470-16 PRORROGA IIVTNU
2016/6493	03/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO
2016/6492	03/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 566-2016 POR CUOTAS IVTM Y BASURAS 2016
2016/6491	03/11/2016	RESOLUCION DENEGATORIA DE EXPDTE FRACCIONAMIENTO 564-2016 POR SER RECIBOS DE COBRO PERIODICO
2016/6490	03/11/2016	RESOLUCION QUE ORDENA EL PAGO DE JUSTIPRECIO COMO INDEMNIZACION EXPROPIACION VARIANTE FINCA 04.0792-0366
2016/6489	03/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A RODICA TOMA
2016/6488	03/11/2016	RESOLUCION QUE CONTESTACION ALEGACIONES SOLICITANDO COMPENSACION ECONOMICA FINCAS 82 Y 99 EXPROPIACION VARIANTE ALEG. 37
2016/6487	03/11/2016	FRACCIONAMIENTO EXPTE 570-16 LIQ. BASURA 2013 A 2016 EJEC
2016/6486	03/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 569-16 POR DEUDAS EJECUTIVAS LIQ. IBI 2015
2016/6485	03/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 562-2016 POR DEUDA EN EJECUTIVA IVTM-BASURA-LIQ IBI URBANA
2016/6484	03/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA A CORNELOIA MARIA DANCUI Y OTRO
2016/6483	03/11/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 560-2016 POR LIQUIDACION IBI URBANA 2013-2016 EN VOLUNTARIA
2016/6482	02/11/2016	RESOLUCION 467-16 EXENCION MINUSVALIA 2025JHP
2016/6481	02/11/2016	RESOLUCION 353-16 DEVOLUCION PP IVTM 2016 AL8750AD
2016/6480	02/11/2016	RESOLUCION DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA
2016/6479	02/11/2016	RESOLUCION 390-16 EXENCION MINUSVALIA 2423JRR
2016/6478	02/11/2016	RESOLUCION 310-16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA 2016 BAJA DEFINITIVA
2016/6477	02/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA IONELA FLORENTINA TOBOL

2016/6476	02/11/2016	RESOLUCION 469-16 EXENCION MINUSVALIA 1805GKX
2016/6475	02/11/2016	RESOLUCION EXENCION MINUSVALIA 7303JRN
2016/6474	02/11/2016	RESOLUCION 468-16 EXENCION MINUSVALIA 4577BXC
2016/6473	02/11/2016	RESOLUCION 326-16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA 2016
2016/6472	02/11/2016	AUTORIZACIÓN COTEJOS DOCUMENTOS DEL COLEGIO PORTOCARRERO DE ESTE T.M.
2016/6471	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS OCUPACION DOMINIO PBCO EMP.TELECOMUNICACIONES 31-10-16 GT02-16-190
2016/6470	02/11/2016	RESOLUCION 337-16 DEVOLUCION IVTM 2016 2474GBX BAJA ANTERIOR DEBITO
2016/6469	02/11/2016	AUTORIZACION UTILIZACION TERRAZA. AVDA. CARLOS I, 74. 16.2. 2016.5037.
2016/6468	02/11/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS CL SIERRA DE CAZORLA 8 EXPTE 249
2016/6467	02/11/2016	PROPUESTA DE DENEGACION PARA LICENCIA DE ACTIVIDAD CENTRO DE ESTETICA SITO EN CL JUAN DE AUSTRIA 172 A MARIA DEL PILAR ESPAÑA BERNAL EXPTE 202-16
2016/6466	02/11/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN LETRADO MUNICIPAL PARA LA DEMANDA PRESENTADA EN MATERIA DE DERECHOS Y CANTIDADES CON N° AUTOS 901/16
2016/6465	02/11/2016	RESOLUCIÓN CANCELACIÓN DEL ESPECTÁCULO "PETR PAN ON ICE" DEL 17 DE DICIEMBRE EN TEATRO AUDITORIO
2016/6464	02/11/2016	RESOLUCIÓN HOJA DE TAQUILLA DEL CONCIERTO DE ALBERT SANZ Y LA SEDAJAZZ BIG BAND EN EL TEATRO AUDITORIO
2016/6463	02/11/2016	RESOLUCION HOJA DE TAQUILLA DEL CONCIERTO DE DAVID DE MARÍA EL 29 DE OCTUBRE EN EL AUDITORIO
2016/6462	02/11/2016	LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. EXPEDIENTE 2016/6043
2016/6461	02/11/2016	PROPUESTA RESOLUCION APROBACION EXPEDIENTE CONTRATO MENOR SUMINISTRO TRATAMIENTOS HIGIENICOS MEDITERRANEO, SL
2016/6460	02/11/2016	LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS EXPEDIENTE 2016/6056
2016/6459	02/11/2016	TRANSFERENCIAS DE CREDITO EXPTE. 28ALC31.10.16
2016/6458	02/11/2016	RESOLUCION 462-16 DEVOLUCION PP VADO 2016 LM 081-16



2016/6457	02/11/2016	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACION CAMPAÑA PROMOCION MOVILIDAD SOSTENIBLE TAXIS ROQUETAS DE MAR CON GRAFICAS COPY & COPY IMPRESORES SL POR IMPORTE DE 8.530,50 EUROS IVA INCLUIDO
2016/6456	02/11/2016	RESOLUCIÓN ARCHIVO EXPTE RESP PATRIMO 53/2016, DECLARANDO TERMINADO EL PROCEDIMIENTO POR FALTA DE ACREDITACIÓN DE LA LESIONES.
2016/6455	02/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA IOAN BUHAI Y DOS MAS 2016/6166
2016/6454	02/11/2016	RESOLUCIÓN ARCHIVO EXPTE RESP PATRIMONIAL 43/2015 POR NO QUEDAR DEMOSTRADA LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD.
2016/6453	02/11/2016	BAJA POR DENUNCIA CARMEN MARIA MADRID ROMERO 2016/6155
2016/6452	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS CONCESION NICHOS 31-10-16 GT02-16-194
2016/6451	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS BASURA 31-10-16 GT02-16-187
2016/6450	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS OVP MAT.CONSTRUCCION 31-10-16 GT02-16-191
2016/6449	02/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA ANISSA SHARIFA PEREZ MKAREF TEMSAMANI 2016/6162
2016/6448	02/11/2016	RESOLUCION 312-16 DEVOLUCION PP IVTM 2014 ERROR LIQUIDACION
2016/6447	02/11/2016	RESOLUCION LIMPIEZA FACHADA JEFATURA POLICIA LOCAL AÑO 2016 POR IMPORTE TOTAL 569,91€
2016/6446	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES IIVTNU 31-10-16 GT02-16-6223
2016/6445	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS CEMENTERIO 31-10-16 GT02-16-193
2016/6444	02/11/2016	RESOLUCION 461-2016 EN RELACION A SOLICITUD EXENCION IIVTNU POR DACION EN PAGO
2016/6443	02/11/2016	RESOLUCION APROBACION CARGO IBI URBANA 31 OCTUBRE 2016
2016/6442	02/11/2016	RESOLUCION ARCHIVO EXPTE. AVDA CARLOS III 461 P02 C
2016/6441	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS OVP USO PRIVATIVO DOM.PBCO EMPRESAS ELECT-GAS 31-10-16 GT02-16-195
2016/6440	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES TASAS LICENCIA ACTIVIDAD 31-10-16 GT02-16-186
2016/6439	02/11/2016	BAJA INCLUSION INDEBIDA POR DENUNCIA NABILA EL MAIMOUNI 2016/6151
2016/6438	02/11/2016	RESOLUCION 391-16 EXENCION MINUSVALIA C6314BJM

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	GABRIEL AMAT AYLLON
14/11/2016	14/11/2016
Secretario	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2016/6437	02/11/2016	RESOLUCION 464-2016 RELATIVA A SOLICITUD EXENCION IIVTNU DACION
2016/6436	02/11/2016	INFORME PROPUESTA SAD ANGELA ISABEL CANAS SPINOZA
2016/6435	02/11/2016	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE A LA JORNADA SOBRE RED DE INICIATIVAS URBANAS
2016/6434	02/11/2016	RESOLUCION ARCHIVO EXPTE RESP PATRIMONIAL 008_16, NO QUEDA DEMOSTRADO LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y LOS DAÑOS RECLAMADOS
2016/6433	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES IVTM 31-10-16 GT02-16-188
2016/6432	02/11/2016	BAJA INCLUSION INDEBIDA POR DENUNCIA A VICTORIA AICHA IDAHOSA Y OTRO 2016/6134
2016/6431	02/11/2016	RESOLUCION CAMBIOS DE DOMINIO DEL 19-10-2016 AL 31-10-2016
2016/6430	02/11/2016	RESOLUCION 463-2016 RELATIVA A EXENCION EN CUOTA IIVTNU Y DEVOLUCION
2016/6429	02/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA SOUMARE GAYE 2016/6159
2016/6428	02/11/2016	RESOLUCION DE APROBACION LIQUIDACIONES RECURSOS EVENTUALES 31-10-16 GT02-16-192
2016/6427	02/11/2016	RESOLUCION 465-2016 RELATIVA A SOLICITUD DE ANULACION 2 LIQUIDACIONES IIVTNU ALEGANDO LOS ABONA EL ADQUIRENTE
2016/6426	02/11/2016	RESOLUCION BAJA POR DENUNCIA VALENTIN Y SILVIA CLEJA 2016/6161
2016/6425	02/11/2016	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INDEMNIZACIÓN CURSOS EMPLEADOS EOC Y MTMZ

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.2°. PROPOSICIÓN relativa al recurso de reposición contra la Resolución de 21 de septiembre de 2016 en la que se declaran los terrenos de cesión obligatoria y gratuita del Polígono P1 de NNSS para su inscripción registral.PRP2016/4821

Se da cuenta de la Proposición del la Concejal Delegada de CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO de fecha 11 de noviembre de 2016



"I. ANTECEDENTES

1. Mediante escrito de fecha 12 de noviembre de 2014, Don Ángel Manuel Rodríguez Romero, manifestando que no ha podido demostrar que su vivienda linda con la vía pública, concretamente la Calle Cerro Largo, solicita, entre otros, informes relativos a las cesiones que, a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se hayan podido producir del referido viario.

2. Por Decreto de la Concejal Delegada de Administración de la Ciudad de fecha 3 de febrero de 2015, se incoa expediente de investigación de la titularidad del viario y acerado de la calle Cerro Largo.

3. Según informe de la J.S. Servicios Jurídicos, Responsable del Servicio de Planeamiento y Gestión del Servicio Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad del Área de Gestión de la Ciudad de fecha 6 de marzo de 2015 la parte incluida en el Polígono P1 de las NN. SS. MM. de 1987 de la actual calle Cerro Largo, "era un viario que formaba parte de las dotaciones del citado ámbito de cesión obligatoria al Ayuntamiento".

4. Consta al folio 36 Certificado de alta en el Anexo del Inventario municipal de bienes y derechos de fecha 21 de noviembre de 2014 en relación a la calle Cerro Largo.

5. Según informe de la TAE de Planificación y GIS de 18 de mayo de 2015 "la actual Calle Cerro Largo es un viario de cesión gratuita y obligatoria que formaba parte del Polígono P1 de Buenavista, y que según los planos de Red Viaria y Alineaciones de las Normas Subsidiarias del documento aprobado definitivamente debía contar con un ancho mínimo de 10 metros...".

6. Según información registral obrante a los folios 132 a 135, mediante escritura pública otorgada ante el Notario don Joaquín Rodríguez Rodríguez de fecha de 18 de mayo de 1988 (protocolo 1611), LEZA Constructora 2000 SA adquirió de Promociones PRAELO, SA –PROPAELOS- un trozo de terreno de 9842,25 m2 sito en el Polígono P1, siendo sus linderos "norte, Urbanización Buenavista y carretera de Roquetas de Mar al Faro Sabinal; sur Unión Salinera de España, S.A., franja de tres metros que la separa del margen Norte, del canal de conducción de leñas a las Salinas de Roquetas y Carretera de Mar a la Urbanización; este, resto de finca matriz de promociones PRAELO, S.A.; y oeste, parcela procedente de la matriz vendida a "Faro Roquetas, Sociedad Anónima. Después de varias segregaciones queda un resto sin describir de 4680,92 m2".

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



7. LEZA Constructora 2000 SA solicitó al Ayuntamiento de Roquetas de Mar licencia para la construcción de tres viviendas unifamiliares y local sobre un solar de 498,87 m² (expediente de obras número 119/88 – licencia de 9 de junio de 1988) que linda con viarios con una anchura que varía entre los 10 y los 18 metros, practicándose un retranqueo de 2 metros respecto del límite del solar (folio 86).

8. LEZA Constructora 2000 SA solicitó al Ayuntamiento de Roquetas de Mar licencia para la construcción de dieciséis viviendas sobre un solar de 1601 m² (expediente de obras número 351/88) que linda con viarios con una anchura que varía entre los 10 y los 18 metros, practicándose un retranqueo mínimo de 2 metros respecto del límite del solar (folio 113), si bien en la planimetría se observa que en el límite sureste es mayor.

9. LEZA Constructora 2000 SA solicitó al Ayuntamiento de Roquetas de Mar licencia para la construcción de una vivienda y local sobre un solar de 161,88 m² (expediente de obras número 352/88) que linda con viarios con una anchura que varía entre los 10 y los 18 metros, practicándose un retranqueo de 2 metros respecto del límite del solar (folio 120) (en el noroeste y el sureste).

10. LEZA Constructora 2000 SA solicitó al Ayuntamiento de Roquetas de Mar licencia para la construcción de ocho viviendas, locales y semisótano sobre un solar de 1352,56 m² (expediente de obras número 527/88) que linda con viarios con una anchura que varía entre los 10 y los 18 metros, practicándose un retranqueo de 2 metros respecto del límite del solar (folio 94), si bien en la planimetría se observa que en el límite este es mayor.

11. LEZA Constructora 2000 SA solicitó al Ayuntamiento de Roquetas de Mar licencia para la construcción de diez viviendas, locales y semisótano sobre un solar de 2480 m² (expediente de obras número 399/89) que linda con viarios con una anchura que varía entre los 10 y los 18 metros, practicándose un retranqueo de 2,5 metros respecto del límite del solar por su lindero este y 2 metros en el resto (folio 103).

12. Mediante informe de la TAE de Planificación y GIS de 25 de agosto de 2015, que completa el anterior de 18 de mayo, se pone en conocimiento de la Dependencia de Patrimonio la obligatoriedad de cesión de los terrenos destinados a dotaciones correspondientes a la entidad mercantil LEZA Constructora 2000 SA dentro del Polígono P1 de Buenavista de las Normas Subsidiarias Municipales, así como el desglose de las superficies que se corresponden con viarios y zona verde y que hacen un total de 3748,05 m², correspondiendo 2663,57 m² a la Calle Cerro Largo, 277,49 m² a los viales laterales que rodean la Plaza José San Martín, 88,53 m² a la Avenida Sudamérica, 314,46 m² a la Calle Tegucigalpa, 130,23 m² a la Calle Mendoza y 273,77 m² a la zona verde de la Plaza José San Martín. Esta superficie sumada a la de los solares que fueron objeto de licencias de obras que es de 6094,31 m²

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



(498,87 m², 1601 m², 161,88 m², 1352,56 m² y 2480 m²) hace el total de los 9842,36 m² que se corresponde prácticamente con el total que LEZA Constructora 2000 SA adquirió a Promociones PRAELO SA. En la planimetría que acompaña el informe se observan los retranqueos que se dejaron en los solares objeto de las licencias de obras solicitadas por LEZA Constructora 2000 SA y la sección del viario en los diferentes tramos, no llegando en ninguno de ellos a los 10 metros lineales que preveía el planeamiento.

13. Por Resolución del Concejal Delegado de Administración de la Ciudad de 28 de agosto de 2015 se declaró que los 3748,05 m² actualmente inscritos a favor de LEZA Constructora 2000 SA y ubicados dentro del polígono P1 de Buenavista de las Normas Subsidiarias Municipales son de cesión obligatoria y gratuita a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar; asimismo y se procedió a incoar expediente para la inscripción registral de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

14. Mediante escrito de 2 de octubre de 2015, con Registro General de Entrada número 22220, subsanado por otro de 5 de noviembre de 2015 (RGE 24404), don Íñigo Sappia Sáez interpone recurso de reposición contra la Resolución de 28 de agosto de 2015 solicitando la nulidad de la misma, asegurando, entre otros extremos, que, entre la calle Cerro Largo y la Urbanización Buenavista, discurre una franja de terreno de forma irregular que es propiedad de LEZA Constructora 2000 SA por lo que las viviendas de la mencionada urbanización no han tenido nunca acceso ni luces ni vistas ni fachada a la calle Cerro Largo. Acompaña al escrito copia de la sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Almería de fecha 24 de octubre de 2014, Rollo n° 237/2012, procedente del Juicio Ordinario n° 292/2010 del Juzgado n° 5 de Roquetas de Mar, copia de la sentencia de Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 de Roquetas de Mar de fecha 30 de marzo de 2012, dictada en el Juicio Ordinario n° 292/2010, copia de la resolución de 23 de mayo de 2000 relativa a la segregación de una parcela de 37,5 m², calificada como suelo urbano, Área de Reparto XXIII, Manzana 40, con tipología característica T.3, para agruparla a la parcela colindante de 225 m² (expte. 8759/00), copia de la resolución de 14 de octubre de 2005 (expte. 1732/05) por la que se concede la parcelación de un inmueble de 37,10 m², calificado como suelo urbano, Área de Reparto XXIII, Manzana 37 B, con tipología característica T.3, a fin de agruparlo a otro de 762 m², copia de la resolución de 30 de marzo de 2006 (expte. 517/06), por la que se concede la parcelación de un inmueble de 137,05 m², calificado como suelo urbano, Área de Reparto XXIII, Manzana 40, con tipología característica T.3 y copia del plano de medición de parcela situada en calle Mendoza, Tegucigalpa y otras de noviembre de 2004 realizado por don Antonio Abellán Padilla.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



15. En relación con el recurso de reposición presentado, la TAE de Planificación y GIS emite nuevo informe con fecha 22 de octubre de 2015 en el que, además de remitirse a los informes de 18 de mayo y 25 de agosto de 2015, señala, con respecto a la "franja de terreno situada entre la calle Cerro Largo y la Urbanización Buenavista", que, con anterioridad a la adquisición de la finca registral 21727 por la mercantil LEZA Constructora 2000 SA a Promociones PRAELO SA, fue aprobado por Comisión Municipal de Gobierno (22 de junio de 1987) el proyecto de obras ordinarias de urbanización del Polígono P1 de Buenavista presentado por Mariano Hernández Caro y otros, pues de otra forma no se explicaría la preexistencia de las viviendas primitivas de la denominada Urbanización Buenavista colindantes con la Avenida del Sabinar y que lindaban con la Calle Cerro Largo (según plano de octubre de 2004 realizado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Abellán Padilla). Señala este mismo informe que las licencias de parcelación "no vienen sino a demostrar que los terrenos que se parcelaron estaban calificados como manzanas lucrativas con uso residencial unifamiliar [...] puesto que el muro de mampostería correspondiente a las viviendas existentes de la Urbanización Buenavista viene a coincidir con la alineación marcada en el planeamiento. Además, la jardinera en la acera está incluida en los terrenos destinados a viales fuera de las alineaciones establecidas en el Plan General".

16. La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2015, acordó estimar el recurso de reposición presentado por don Íñigo Sappia Sáez, en representación de la mercantil LEZA Constructora 2000 SA, frente a la Resolución del Concejal Delegado de Administración de la Ciudad de 8 de agosto de 2015, dejando sin efecto la misma a fin de que se pudiesen aducir alegaciones, aportar documentos u otros elementos de juicio o proponer las pruebas que se estimasen convenientes para evitar vulneración alguna al derecho de defensa aludido por el recurrente.

17. Mediante escrito de 4 de diciembre, con RGE número 26696, don Manuel Rodríguez Romero aporta copia de la sentencia de la Audiencia Provincial de Almería de 17 de mayo de 2001, así como Informe pericial del Ingeniero Técnico Industrial don Manuel Marín Vicente de febrero de 2009.

18. El 12 de enero de 2016, con RGE 545, don Íñigo Sappia Sáez, en representación de LEZA Constructora 2000 SA presenta escrito de alegaciones al que acompaña copia del informe pericial de 22 de octubre de 2004 redactado por el Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales don Antonio Abellán Padilla que concluye afirmando, entre otras determinaciones, que "... el resto de la finca de LEZA es una franja de terreno, con una anchura variable, y situada entre el muro de mampostería u hormigón que separa de la Urbanización Buenavista, y el borde exterior de la acera de la calle Cerro Largo, calle que proyectó y ejecutó LEZA C 2000 SA con una anchura de 10,00 m.l. según Plan Parcial vigente".

19. Mediante escrito de 19 de enero de 2016, con RGS número 1474 de 21 de enero, se solicitó a LEZA Constructora 2000 SA que aportase el original de los planos que componían el informe

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67a10c9016834b24900d003cdb351037001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



pericial de 22 de octubre de 2004 así como copia de los mismos en soporte digital (formato DWG o DXF). Dichos planos fueron aportados por escrito de 9 de febrero de 2016 (RGE número 3222).

20. De conformidad con las alegaciones presentadas por los interesados en el expediente se solicita nuevamente informe a la responsable de Estructura y SSGG (antes TAE de Planificación y GIS) y a la responsable de Transformación Suelo (antes dependencia de Planeamiento y Gestión), ambas del Servicio de Suelo, Vivienda, Transporte y Movilidad del Área de Gestión de la Ciudad, a fin de que puedan valorarlas y ratificar o no el contenido de los informes emitidos anteriormente.

21. La responsable de Estructura y SSGG emite informe con fecha 26 de abril de 2016 en el que además de remitirse a los informes anteriores de 18 de mayo de 2015, 25 de agosto de 2015 y 22 de octubre de 2015 señala, en relación a la documentación aportada por LEZA Constructora 2000 SA, entre otras circunstancias, que "... el límite de la finca matriz representado en dicha planimetría difiere respecto al representado en el plano nº 2 del informe técnico realizado en octubre de 2004 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Abellán Padilla a petición de LEZA Constructora 2000 SA, y que según se indica en la página 5 del mismo informe representa gráficamente la finca comprada por LEZA a Promociones PRAELO: la compañía Leza Constructora 2000 SA compra a Promociones PRAELO SA un trozo de terreno de secano de 9.842,25 m² en el término municipal de Roquetas de Mar (finca 21.727, Tomo 1.615, Libro 235, Folio 203, Inscripción 1ª), cuyos linderos son (véase plano nº 2): - Norte: Urbanización Buenavista y Carretera de Roquetas de Mar al Faro Sabinal (...)" En este mismo informe se aprecia el desplazamiento existente entre los límites de la finca propiedad de LEZA Constructora SA "si bien en el plano aportado en 2004 el límite discurre alineado con la Urbanización Buenavista, en los nuevos planos aportados en 2016 el límite invade dicha Urbanización. Además de no coincidir ya con el Mojón nº 1 que según el mismo informe, delimitaba la propiedad"; asimismo, al transformar la planimetría a ETRS89 Huso 30N, la superficie de la polilínea que determina la finca de LEZA según la medición del plano digital aportado pasa de 9.842,26 m² a 9.842,32 m², con lo que la superficie de suelo objeto de cesión pasa de 3.748,05 m² a 3.748,07 m².

22. Mediante Resolución del Concejal Delegado de Administración de la Ciudad de 27 de mayo de 2016 se suspende el plazo para resolver el expediente por el tiempo que medie hasta la obtención del informe de la Responsable de Transformación del Suelo, Servicio de Suelo, Vivienda, Transporte y Movilidad del Área de Gestión de la Ciudad, no pudiendo exceder en ningún caso de tres meses.

23. El 9 de junio de 2016, la responsable de la dependencia de Transformación Urbanística emite informe en el que, además de ratificarse en su informe de 6 de marzo de 2015, señala que no se ha localizado proyecto de urbanización alguno a nombre de la alegante ni tampoco se ha podido comprobar la veracidad de lo mencionado relativo a la recepción de la "urbanización" y, en relación a la

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



alusión a la calle proyectada y ejecutada por LEZA Constructora 2000 SA en el informe pericial de 22 de octubre de 2004 redactado por el Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales don Antonio Abellán Padilla, que "se desconoce a qué plan parcial se refiere pues esta zona en Normas Subsidiarias Municipales era suelo urbano y no se encontraba incluida en ningún Sector de Suelo Urbanizable a desarrollar mediante plan parcial". Asimismo, en el resto de las alegaciones formuladas por la alegante se remite al informe de la responsable de Estructura y SSGG de 26 de abril de 2016 en el que se describen los suelos objeto de cesión obligatoria y gratuita correspondientes al Polígono P1 de Buenavista.

24. Mediante Resolución de 15 de junio de 2016, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes de dictar la propuesta de resolución se pone de manifiesto el expediente, en trámite de audiencia, a los interesados para que, en el plazo de 15 días aleguen lo que a su derecho convenga.

25. El 15 de julio de 2016, con RGE número 17097, don Ángel Manuel Rodríguez Romero presenta escrito de alegaciones en el que manifiesta que en los datos obrantes en el expediente queda fehacientemente acreditado que los terrenos inscritos a favor de la mercantil LEZA Constructora 2000 SA forman parte del viario y acerado desde hace más de 25 años y deben ser cedidos gratuita y obligatoriamente al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por imperativo legal.

26. Por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2016, notificada a ambas partes el 27 de septiembre de 2016, el Concejal Delegado de Administración de la Ciudad resolvió, entre otros, acordar formalmente la ocupación de los 3748,07 m² de los terrenos actualmente inscritos a favor de la entidad mercantil LEZA Constructora SA y ubicados dentro del Polígono P1 de Buenavista de las Normas Subsidiarias Municipales, considerarlos como terrenos de cesión obligatoria y gratuita a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar e instar a la citada mercantil a que ceda gratuitamente los mismos y en caso de no producirse proceder a la inscripción registral mediante certificación urbanística (artículos 30 y 31 del Real Decreto 1093/1997).

27. Mediante escrito de fecha 26 de octubre de 2016, con número de Registro General de Entrada 23845 de 27 de octubre, don Iñigo Sappia Sáez, en representación de la mercantil LEZA Constructora SA, presenta recurso de reposición contra la Resolución de 21 de septiembre, en el que solicita se declare la nulidad de la misma por prescindir total y absolutamente de los trámites establecidos en la Ley y por causar perjuicios irreparables tanto a la mercantil como a terceros, solicitando además la suspensión de la ejecución del acto, en base a las siguientes argumentos:

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



a) Se interesa la nulidad de la resolución recurrida por prescindir del procedimiento establecido en la Ley al no haber citado y dado audiencia del expediente a terceros a los que LEZA segregó y vendió unas franjas de terreno que ubicadas entre el muro de delimitación de la urbanización Buenavista y el borde exterior de la acera de la calle Cerro Largo.

b) Se solicita, igualmente, la nulidad dando por reproducidos los motivos expuestos en el recurso de reposición de 2 de octubre de 2015 de la misma, asegurando, entre otros extremos, que, entre la calle Cerro Largo y la Urbanización Buenavista, discurre una franja de terreno de forma irregular que es propiedad de LEZA Constructora 2000 SA por lo que las viviendas de la mencionada urbanización no han tenido nunca acceso ni luces ni vistas ni fachada a la calle Cerro Largo, y que los que han querido tenerlas han comprado a la citada mercantil previas licencias de segregación.

c) Por no constar en el expediente administrativo el proyecto de Urbanización del Polígono P1, de tal forma que la afirmación de que la franja de terreno que queda entre el borde exterior de la acera de la calle Cerro Largo y el muro que la delimita de la urbanización Buenavista era zona verde o viario es una invención de los técnicos de este Ayuntamiento.

d) Que la Resolución recurrida incurre en incongruencia, pues mientras se mantiene en el antecedente 23 que "se desconoce a qué plan parcial se refiere pues esta zona en Normas Subsidiarias Municipales era suelo urbano y no se encontraba incluido en ningún Sector de Suelo Urbanizable a desarrollar por plan parcial", de lo que se deduce entonces, que el suelo era Urbano directo, por lo que nunca le sería de aplicación la normativa que se hace constar en los Fundamentos Legales y Jurídicos de la resolución recurrida, pues dicha normativa no es de aplicación para los terrenos calificados como Urbanos Directos.

e) Que si la urbanización se ejecutó en el año 1988 y las parcelas se construyeron en los años 1988 y 1989, para nada se le puede aplicar para fundamentar el expediente las normas que no estaban en vigor en ese momento y la resolución que se recurre basa toda su fundamentación en normas promulgadas con posterioridad a cuando se construyeron los terrenos.

f) Que el Ayuntamiento está actuando en contra de sus propios actos, pues se aprobaron unas licencias de segregación sobre esa franja de terreno para la venta a colindantes y ahora se afirma que la franja es viario público sin poner en conocimiento ni dar audiencia a los colindantes a los que se vendieron.

g) Que LEZA Constructora SA está a disposición de otorgar escritura del viario y zonas verdes al Ayuntamiento de Roquetas de Mar de conformidad con los viales ejecutados en su día, siempre que se

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



respete la franja de terreno existente entre la parte exterior de la acera ejecutada y el muro que delimita con la urbanización Buenavista.

II. FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. Con respecto a los antecedentes 27.a, 27.b y 27.f (primero, segundo y sexto en el recurso de reposición), todos ellos relacionados y derivados de unas ventas entre LEZA Constructora SA y diversos particulares colindantes con la propiedad de la mercantil, es preciso señalar que constan en el expediente copia de la resolución de 23 de mayo de 2000 relativa a la segregación de una parcela de 37,5 m2, calificada como suelo urbano, Área de Reparto XXIII, Manzana 40, con tipología característica T.3, para agruparla a la parcela colindante de 225 m2 (expte. 759/00), copia de la resolución de 14 de octubre de 2005 (expte. 1732/05) por la que se concede la parcelación de un inmueble de 37,10 m2, calificado como suelo urbano, Área de Reparto XXIII, Manzana 37 B, con tipología característica T.3, a fin de agruparlo a otro de 762 m2, copia de la resolución de 30 de marzo de 2006 (expte. 517/06), por la que se concede la parcelación de un inmueble de 137,05 m2, calificado como suelo urbano, Área de Reparto XXIII, Manzana 40, con tipología característica T.3.

Las mencionadas resoluciones por las que se concedieron licencias de parcelación para su segregación y por las que LEZA Constructora 2000 SA vendió determinadas franjas de terreno a particulares colindantes se concedieron sobre suelo con tipología característica T.3, esto es, según el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el momento de su otorgamiento, viviendas unifamiliares en agrupación tradicional.

Atendiendo a la planimetría anterior (Normas Subsidiarias Municipales) y a la existente en el momento del otorgamiento de las licencias (PGOU 1997) se puede observar que la línea que delimita la urbanización Buenavista de la calle Cerro Largo es la misma que delimita el suelo calificado como T.3 del viario público, por lo que se puede concluir afirmando que las licencias de parcelación que se concedieron en base a los planos aportados por la mercantil LEZA Constructora 2000 SA eran sobre una franja de terreno situada por encima de la línea de viario.

Resulta, por tanto, innecesario citar a otros terceros ya que no adquirieron suelo calificado como viario (dominio público: uso público) y por lo tanto no correspondiente con la calle Cerro Largo, por lo que la misma sigue teniendo un único titular registral, la mercantil LEZA Constructora 2000 SA; en caso contrario, esto es, que se hubiese vendido viario, habría que depurar otro tipo de responsabilidades con la precitada mercantil y que no son objeto de este expediente.

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



2. Con respecto al antecedente 27.c (tercero en el recurso de reposición) señalar que para afirmar que la franja de terreno que queda entre el borde exterior de la acera de la calle Cerro Largo y el muro que la delimita de la urbanización Buenavista era viario resulta innecesario acudir al mencionado proyecto habida cuenta que la delimitación establecida tanto en las Normas Subsidiarias Municipales de 1986 como en el PGOU de 1997 para la urbanización Buenavista y la propiedad de LEZA Constructora 2000 SA coinciden plenamente y así se deduce de los diversos informes de los SSTT municipales incorporados al presente expediente.

Para mayor abundamiento señalar que el ancho mínimo establecido tanto en las Normas Subsidiarias Municipales como en los expedientes de obras números 351/88, 352/88, 527/88 y 399/89 (relativos todos ellos a los solares ubicados en la finca que LEZA Constructora 2000 adquirió de Promociones PRAELO) para la actual calle Cerro Largo era de 10 metros. Resultaría imposible haber cumplido con lo establecido en las Normas Subsidiarias Municipales si la franja de terreno ajardinada no perteneciese al viario público, ya que, entre el borde exterior de la acera y los solares edificadas hay menos de 10 metros y, aun incluyendo dicha franja, el ancho del viario oscila entre 8,96 m y 9,95 m (folio 79); por tanto, si se atendiese a lo pretendido por la mercantil el ancho de la calle Cerro Largo sería aún menor.

3. En relación con el antecedente 27.d (cuarto en el recurso de reposición), no existe ninguna incongruencia en la afirmación "se desconoce a qué plan parcial se refiere pues esta zona en Normas Subsidiarias Municipales era suelo urbano y no se encontraba incluido en ningún Sector de Suelo Urbanizable a desarrollar por plan parcial" ya que las Normas Subsidiarias Municipales, aprobadas mediante Resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería el 17 de diciembre de 1986 (BOP número 6 de 9 de enero de 1987) clasifican el terreno propiedad de la entidad mercantil LEZA Constructora 2000 SA como Suelo Urbano no consolidado que tenía que desarrollarse mediante el procedimiento establecido para los "polígonos", que, a excepción de algunos polígonos con especiales circunstancias que debían desarrollarse a través de planes especiales de protección o de reforma interior como el Polígono Las Laderas, Las Marinas o las Capitanas, exclusivamente se debía proceder a reparcelar para llevar a efecto la equidistribución de los deberes y cargas de la urbanización de los mismos y de los derechos de sus propietarios y por tanto ceder los terrenos dotacionales públicos de equipamientos, zonas verdes y viarios, y en todo caso proceder a la ejecución de la infraestructura del ámbito, a través de proyectos de urbanización o licencias de obras de infraestructura.

4. Con respecto al antecedente 27.e (quinto en el recurso de reposición), no se entiende la afirmación de que este Ayuntamiento está aplicando una legislación que no estaba en vigor y que es posterior a los hechos a menos que se quiera inducir a error, posiblemente por desconocimiento del ordenamiento jurídico y de las propias normas invocadas; de hecho el recurso de reposición niega la

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67a10c9016834b24900d003cdb351037001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -



aplicación de esas normas, sin aludir siquiera a las que, según su entender, deberían tenerse en consideración, tónica de la nula fundamentación legal del meritado recurso.

La Resolución recurrida se fundamenta en el acceso al Registro de la Propiedad de los deberes urbanísticos que no se cumplieron y que vienen recogidos en el artículo 83.3.1 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, el cual señala que los propietarios del suelo urbano deberán “ceder gratuitamente a los Ayuntamientos respectivos los terrenos destinados a viales, parques, jardines públicos y Centros de Educación General Básica al servicio del Polígono o unidad de actuación correspondiente...”. El acuerdo de inscripción registral al que hace referencia la resolución recurrida se producirá de conformidad con los artículos 30.2 y 31 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística y el artículo 65.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, ambos de aplicación para el objeto del expediente.

La alusión a las normas urbanísticas posteriores al Real Decreto 1346/1976 conllevan la observancia, del carácter continuista de esta legislación en cuanto a las obligaciones de ceder los terrenos destinados a dotaciones públicas de equipamientos, zonas verdes y viarios de los propietarios de los mismos.

5. En relación al antecedente 27.g (séptimo en el recurso de reposición), el deber de cesión ha de comprender todas los terrenos dotacionales, incluyendo la zona ajardinada, por pertenecer al viario, tal y como queda acreditado en los diversos informes que obran en el expediente.

6. Considerando lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los artículo 209 y ss. del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, los artículos 123 y ss. y DT 3ª c de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el artículo 3 b) del Decreto sobre delegación de atribuciones de 18 de junio de 2015 (corrección de errores de 22 de junio) (BOP de Almería - número 119, de 23 de junio de 2015) y el resto de disposiciones de carácter general vigentes de legal aplicación, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO. Desestimar el recurso de reposición planteado por don Iñigo Sappia Saez, en representación de la entidad mercantil LEZA Constructora 2000 SA frente a la resolución del Concejal Delegado de Administración de la Ciudad de fecha 21 de septiembre de 2016, confirmando, pues, el contenido íntegro de aquélla, denegando, igualmente, la suspensión del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57.1º y 94 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (DT 3ª Ley

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario	Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	67a10c9016834b24900d003cdb351037001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta -	

39/2015), artículo 51 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, artículo 208.1º del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre y demás disposiciones normativas que resultaran de aplicación.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente. "

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

2.3º. PRP2016/4781 PROPOSICIÓN relativa a aceptar la subvención de la Consejería de Igualdad y Política Social para financiar el Programa de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de SERVICIOS SOCIALES de fecha 10 de noviembre de 2016

"I. ANTECEDENTES

Habiéndose publicado propuesta provisional de Resolución y Trámite de Audiencia por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la Línea de Subvenciones en materia de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones de fecha 04/11/2016, en relación a la Solicitud de Subvención presentada por parte de este Ayuntamiento, acogida a la Orden de 17 de agosto de 2016 (BOJA Nº 161 de 23 de agosto de 2016), Expte. 2016/4561 para financiar el programa de Prevención Comunitaria. Visto que se propone la concesión de subvención por importe de 14.534€ (catorce mil quinientos treinta y cuatro euros), siendo preceptivo en el plazo de 5 días hábiles aceptar el importe de la subvención y reformular la solicitud, con el fin de seguir prestando el Servicio de manera continua e iguales condiciones.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Por cuanto antecede esta Concejalía-Delegada en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de junio de 2015 y rectificación de 22 de junio (B.O.P. nº 119 de 23 de junio de 2015), por el que se le delegan las atribuciones sobre diversas materias, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Firma 1 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	Secretario
Firma 2 de 2	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016	Alcalde - Presidente



1º. Aprobar el presupuesto total del programa por importe de 32.534€ (treinta y dos mil quinientos treinta y cuatro euros).

2º. Aceptar la subvención de la Consejería de Igualdad y Política Social por importe de 14.534€ (catorce mil treinta y cuatro euros).

3º. Adoptar el compromiso de cofinanciar la cantidad de 18.000€ (dieciocho mil euros). ”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

3º.- DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen asuntos a tratar.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las, 08:43 de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en veintiocho páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	14/11/2016	GABRIEL AMAT AYLLON	14/11/2016
Secretario		Alcalde - Presidente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67a10c9016834b24900d003cdb351037001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/jdiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -

